Medellín, 13 de febrero de 2023

Asunto
AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN SIN LIMITE DE CUANTIA.

Yo Luz Marina Salazar mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad INVERDALUS SAS, manifiesto mediante el presente escrito que autorizo de manera expresa a la sociedad OFICINAS POR TIEMPO -OPT-, representada legalmente por Fabio Nelson Giraldo para que en nuestro nombre y representación suscriba contrato de arrendamiento con la alcaldía de Medellín Secretaria de Suministros y Servicios y/o Secretaria de Gestión y Control territorial - Subsecretaria de Catastro, sobre el bien inmueble que recibimos a título de arrendamiento de parte de CONVENIO EMPRESARIAL S.A.S y el cual se encuentra ubicado en el piso 14 del edificio Business Plaza cuya dirección es Cra 57 # 44ª 27 y folio de matrícula inmobiliaria N° 001-75316.

De igual manera, autorizo a OFICINAS POR TIEMPO S.A.S. para que sea quien figure como arrendador en el respectivo contrato de arrendamiento, adquiera obligaciones civiles y comerciales de todo tipo en virtud de dicho contrato y reciba el pago del canon de arrendamiento respectivo, sin ningún límite de cuantía.

Gracias por su atención,



LUZ MARINA SALAZAR
CC. 42.884.612
Representante Legal
INVERDALUS SAS
NIT. 900.660.591-7